




**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO  
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan		<b>Título de la Regulación:</b> Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan. OAPAS	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> Marlene Monserrat Martín Castañeda		<b>Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado:</b> 13 de marzo de 2026	
<b>Punto de Contacto:</b> Teléfono: 55 5371 1900 ext: 2897 Correo: marlenemartin@oapas-naucalpan.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 13 de marzo de 2026	<b>Fecha de envío:</b> 13 de marzo de 2026	
<b>Anexe el archivo que contiene la regulación</b> Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan. OAPAS. Se anexa la propuesta regulatoria en medio impreso y magnético			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales.</b> La regulación propuesta consiste en el establecimiento del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS), el cual tiene por objeto definir la integración, atribuciones, funcionamiento y procedimientos que deberán observar sus integrantes para la revisión, análisis y dictaminación de los asuntos relacionados con la planeación, programación, contratación y ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Sus objetivos generales son establecer mecanismos de coordinación y control que permitan garantizar que las decisiones en materia de obra pública se realicen con apego a la normatividad aplicable, bajo criterios de transparencia, eficiencia, racionalidad en el uso de los recursos públicos y adecuada supervisión técnica de los proyectos que ejecute el organismo.</p>			
<b>II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b>			
<p><b>2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.</b> La regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Obra Pública del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS) tiene como finalidad regular exclusivamente la organización, integración y funcionamiento interno de dicho órgano colegiado. En este sentido, sus disposiciones están dirigidas únicamente a las personas servidoras públicas del organismo encargadas de la planeación, revisión y análisis de los asuntos relacionados con la obra pública y los servicios vinculados con la misma, por lo que no establece nuevas obligaciones, requisitos, trámites, pagos o cargas administrativas para los particulares. Por el contrario, su implementación contribuye a fortalecer los mecanismos internos de control, transparencia y eficiencia en la toma de decisiones en materia de obra pública, sin generar costos de cumplimiento para la ciudadanía o para los proveedores y contratistas.</p>			
<b>3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X	
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X	

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
---	--	---

**III.- ANEXOS**

- **Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.**
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y su Reglamento.
- Presupuesto de Egresos de la Federación del año fiscal correspondiente.
- Ley de Ingresos de la Federación.
- Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- De aplicación supletoria: Código Civil Federal y Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México del año fiscal correspondiente.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.
- De aplicación supletoria el Código Civil del Estado de México y el Código de procedimientos Civiles del Estado de México.

<b>Elaboró</b>	<b>Visto Bueno</b>	<b>Autorizó</b>
 <b>Lcda. Marlene Monsserrat Martín Castañeda</b> Enlace de Simplificación y Digitalización	 <b>Lic. Iván Alejandro Mora Estrada</b> Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 <b>Mtro. Ricardo Gudiño Morales</b> Director General del OAPAS Titular de la Dependencia

